



Vigilado MinEduación



Fundación Universitaria
Bellas Artes



Competencias Genéricas



Elaborado:

Harold Miranda Poveda

Jefe Depto Facultad de Artes Visuales

Deiby Valencia

Jefe Depto Facultad de Música

Medellín, marzo 23 de 2018 - Colombia

Pag	Contenido
1	Introducción
2	Definiciones
3	Competencias Genéricas Fundación Universitaria Bellas Artes
4	I. Conducta Ética II. Direccionamiento de la Calidad III. Valorar, Comprender y Respetar la Pluriculturalidad IV. Creatividad e Innovación V. Aprendizaje Autónomo VI. Comunicación Oral y Escrita VII. Trabajo Colaborativo VIII. Gestión del Conocimiento IX. Gestión Tecnológica y Digital
5	X. Cultura Medio Ambiental XI. Apreciación Estética
5	Caracterización de las Competencias Genéricas
10	Perfil de Egreso
11	Bibliografía

Competencias Genéricas Fundación Universitaria Bellas Artes

Introducción

La Fundación Universitaria Bellas Artes es una institución de educación superior que en el marco del Siglo XXI tiene como propósito la búsqueda del compromiso cívico, que permita el establecimiento de diálogos desde los procesos de creación entre las artes, la ciencia, la tecnología y el hombre, en un ámbito pluricultural que desarrolle competencias generales y específicas, que contribuyan con el desarrollo de un profesional autónomo e integral, que propenda por el desarrollo de la región y el país.

Desde el año 2008, el Ministerio de Educación Nacional ha tenido como propósito el estudio concienzudo de sus procesos para de esta forma desarrollar acciones que evalúen la pertinencia y actualidad de los procesos de formación, esto con el fin de lograr la formulación de competencias genéricas o transversales en la educación, en todas sus escalas. Con esto se propone lograr unidad de criterio y al mismo tiempo establecer un monitoreo de la calidad y pertinencia de los procesos formativos en el país, para de este modo convertirse en el eje articulador de las escalas de formación en Colombia¹. En la actualidad, en la educación superior se hace necesario una formación que permita el desarrollo de competencias que le faciliten al profesional del nuevo siglo adaptarse a los diferentes contextos, áreas del conocimiento y nuevos desarrollos, por lo cual, adoptar un modelo por competencias es de vital importancia para los programas de formación que desde un análisis riguroso la FUBA propone implementar.

La apuesta en el marco de una renovación curricular busca la caracterización de competencias genéricas y transversales, que le permitan al profesional actual la adquisición y desarrollo de habilidades que trasciendan en el curso de su vida, por medio de la toma de decisiones con criterio y que a su vez le permitan la comprensión de los diferentes entornos de las sociedades del conocimiento y sus procesos evolutivos².

¹ <http://mineducacion.gov.co/1621/article-299637.html> - Lineamientos para una formación por competencias

² Latina, P. T. A. (2011). Informe Final del Proyecto Tuning América Latina: Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Disponible en Tuning América Latina, pag 37 2013.

Este perfil de formación solo es posible lograrlo si se tiene claridad de los conocimientos necesarios para el perfil del sujeto cognoscente del mundo de hoy. Por tanto, la educación en términos generales puede lograr el propósito, si se unifican los criterios necesarios para la formación de un ciudadano de mundo.

En el contexto del Modelo Educativo de la Fundación Universitaria Bellas Artes, los procesos de formación deben dar cuenta de la interpretación, comprensión y apropiación de la realidad bajo el esquema de criterios cívicos, éticos, estéticos, científicos y tecnológicos armónicos, propios de la institución, basados en estándares y criterios nacionales e internacionales, por lo cual, se fundamentan en el desarrollo de competencias que permitan al profesional un excelente desempeño.

Por esta razón el proceso de formación se centra en el estudiante desde una perspectiva integral; haciendo una adecuada gestión del conocimiento de manera crítica y propositiva en los diversos contextos de su desarrollo a lo largo de la vida.

Del mismo modo, se hace necesario definir algunos conceptos ya presentes en el Modelo Educativo, cuya inserción al interior de los procesos formativos hace factible su puesta en marcha en nuestro proyecto educativo institucional. Todo esto en acuerdo con la convicción que a través de nuestros principios fundacionales se hace posible dar alcance a la finalidad de nuestros programas académicos, que se centran en el fortalecimiento de competencias que hagan de nuestro profesional un sello institucional puesto al servicio de la sociedad.

Definiciones

Competencia: Formular una definición de competencia permite movilizar el conocimiento y su desarrollo en un proceso formativo, por lo cual, estas deben ser comprendidas como “complejas capacidades integradas, en diversos grados, que la educación debe formar en los individuos, para que puedan desempeñarse como sujetos responsables en diversas situaciones y contextos de la vida social, personal, sabiendo ver, hacer, actuar y disfrutar convenientemente, evaluando

alternativas, eligiendo las estrategias adecuadas y haciéndose cargo de las decisiones tomadas”³.

Las competencias se entienden como el conocimiento que permite la realización de acciones que facilita la gestión de recursos propios y ajenos con el fin de analizar y resolver problemas de la realidad de manera ética, creativa, efectiva, innovadora y cívicamente responsable.

Competencias Genéricas Fundación Universitaria Bellas Artes

En un esquema social que muta y se diversifica con gran celeridad en la actualidad, un mundo que cada vez acorta más sus distancias y que ha fortalecido de forma bastante positiva su interacción cultural, se ha hecho necesario y fundamental en la educación, la generación de lenguajes comunes que permitan que los procesos formativos avancen hacia el compartir de criterios que fortalezcan sus ejes transversales de formación, por lo cual, es de vital importancia que se establezcan unas competencias genéricas que faciliten el desarrollo de estos desempeños.

Entendemos entonces que las competencias genéricas son aquellas que permiten el desarrollo de las personas, tanto en su dimensión intrapersonal y al mismo tiempo en la interacción con dimensiones sociales, culturales, creativas, productivas y laborales.

En términos puntuales, las competencias genéricas “caracterizan los elementos comunes que pueden ser compartidos con todo programa académico”⁴.

La Fundación Universitaria Bellas Artes asume doce competencias genéricas cuyos nombres y descripciones se presentan a continuación:

³ Latina, P. T. A. (2011). Informe Final del Proyecto Tuning América Latina: Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Disponible en Tuning América Latina, pág. 35, 2013.

⁴ Latina, P. T. A. (2011). Informe Final del Proyecto Tuning América Latina: Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Disponible en Tuning América Latina, pág. 42, 2013.

I. Conducta ética: Demuestra sentido ético sustentado en principios de civilidad, equidad, justicia, honestidad, honradez, bien común y de la dignidad absoluta de la persona humana, que le instan a servir al entorno social, de manera cívica y responsable, como respuesta a las necesidades que ella le demanda como persona, ciudadano y profesional.

II. Direccionamiento de la calidad: Manifiesta una permanente búsqueda de la excelencia en la gestión profesional, mediante la continua planeación, ejecución, evaluación, y ajuste de los procesos, con orientación a la obtención de resultados.

III. Valorar, comprender y respetar la pluriculturalidad: Reconoce al otro en su dimensión humana y cultural, comprendiendo que la diversidad, las diferencias sociales, culturales y de capacidades, enriquecen la convivencia sin incurrir en prácticas discriminatorias.

IV. Creatividad e innovación: Genera nuevas respuestas, productos o servicios para responder mejor a las necesidades del entorno sociocultural, científico, profesional y laboral.

V. Aprendizaje autónomo: Utiliza procesos cognitivos y metacognitivos para aprender de forma flexible, estratégica y creativa a lo largo de su vida.

VI. Comunicación oral y escrita: Emplea de manera pertinente la lengua materna, de forma oral y escrita, para un adecuado desenvolvimiento académico, profesional y laboral.

VII. Trabajo colaborativo: Demuestra integración y colaboración de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones.

VIII. Gestión del conocimiento: Gestiona la formación adquirida como recurso y como producto en acuerdo con las exigencias de la sociedad del conocimiento, fortaleciendo las economías del conocimiento como elemento fundamental del emprendimiento y la innovación, en el marco de los entornos creativos, culturales y productivos.

IX. Gestión tecnológica y digital: Utiliza de manera pertinente y con idoneidad

las herramientas y tecnologías de la información y la comunicación, necesarias para desempeñarse en el contexto académico y profesional.

X. Cultura medio ambiental: Promueve la defensa del medio ambiente en el marco de la dinámica social, estimulando logro de interrelaciones entre los procesos ambientales, económicos y sociales.

XI. Apreciación estética: interpreta de forma analítica, crítica y reflexiva el mundo y sus fenómenos con criterio armónico entre el todo y sus partes.

Caracterización de las Competencias Genéricas

I. Conducta ética

Demuestra sentido ético sustentado en principios de civilidad, equidad, justicia, honestidad, honradez, bien común y de la dignidad absoluta de la persona humana, que le instan a servir al entorno social, de manera cívica y responsable, como respuesta a las necesidades que ella le demanda como persona, ciudadano y profesional.

La competencia de la conducta ética supone:

- Habilidad para conocer y evaluar críticamente la realidad que nos rodea y sus procesos sociales, especialmente desde la perspectiva de la propia disciplina y profesión.
- Capacidad de tomar decisiones que permitan actuar personal y colectivamente en consonancia con el análisis moral realizado.
- Predisposición positiva, en cuanto persona, ciudadano y profesional, hacia la actuación socialmente responsable.

II. Direccionamiento a la calidad

Manifiesta una permanente búsqueda de la excelencia en la gestión profesional,

mediante la continua planeación, ejecución, evaluación y ajuste de los procesos, con orientación a la obtención de resultados.

La competencia de direccionamiento a la calidad supone:

- Habilidad de identificar y reconocer errores, llevar a cabo estrategias de solución, describir, explicar, diseñar e interpretar procesos, con sus respectivas oportunidades de mejora, en el marco de un análisis sistémico.
- Desarrollo de habilidades intra e interpersonales para la gestión en redes y de habilidades para la administración de la información.
- Alta valoración por la excelencia en los procesos y la obtención de los resultados.

III. Valorar, comprender y respetar la pluriculturalidad

Reconoce al otro en su dimensión humana y cultural, comprendiendo que la diversidad, las diferencias sociales, culturales y de capacidades, enriquecen la convivencia sin incurrir en prácticas discriminatorias.

La competencia de valorar, comprender y respetar la pluriculturalidad supone:

- Habilidad de análisis y perspectiva social: comprender la forma de ver la realidad que tiene el otro.
- Habilidad de convivencia social sustentada en relaciones interpersonales integradoras.
- Disposición positiva y reconocimiento del otro como legítimo otro.

IV. Creatividad e innovación

Genera nuevas respuestas, productos o servicios para responder mejor a las necesidades del entorno sociocultural, científico, profesional y laboral.

La competencia de creatividad e innovación supone:

- Habilidad para reconocer situaciones necesitadas de mejora, anticipando

cambios en función de resultados sostenibles.

- Búsqueda activa de cursos alternativos de acción.
- Auto concepto ajustado, apertura y disposición positiva para analizar y abordar la realidad desde perspectivas novedosas.

V. Aprendizaje autónomo

Utiliza procesos cognitivos y metacognitivos para aprender de forma flexible, estratégica y creativa a lo largo de su vida.

La competencia de aprendizaje autónomo supone:

- Desarrollo de pensamiento crítico y reflexivo que le permita tomar conciencia de sus propios procesos de aprendizaje (aprender a aprender).
- Habilidad para gestionar sus propios aprendizajes: manejo eficiente del tiempo, estrategias de aprendizaje y evaluación constante de su experiencia.
- Valoración positiva de la construcción del propio aprendizaje y disposición a aprender en profundidad y durante toda la vida.

VI. Comunicación oral y escrita

Emplea de manera pertinente la lengua materna, de forma oral y escrita para un adecuado desenvolvimiento académico, profesional y laboral.

La competencia de comunicación oral y escrita supone:

- El conocimiento de los niveles de habla y los tipos de texto de la lengua castellana propios de las situaciones comunicativas que se vivencian.
- Utilización del lenguaje oral y escrito formal, adecuándose a la estructura de los discursos, según los interlocutores y los eventos comunicativos en lo que se participe cotidianamente.
- Respeto y valoración del lenguaje oral y escrito que tienen los usuarios para comunicarse.

VII. Trabajo colaborativo

Demuestra integración y colaboración de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones.

La competencia de trabajo colaborativo supone:

- Habilidad para identificar objetivos y tareas comunes de un grupo de trabajo y reconocer las competencias distintivas en los distintos integrantes.
- Habilidades sociales: comunicación explícita y cordial, adecuación al contexto, escucha activa, motivación.
- Actitud colaborativa y adscripción a los valores declarados por el equipo, como normativa cultural para las relaciones humanas.

VIII. Gestión del conocimiento

Gestiona la formación adquirida como recurso y como producto en acuerdo con las exigencias de la sociedad del conocimiento, fortaleciendo las economías del conocimiento como elemento fundamental del emprendimiento y la innovación, en el marco de los entornos laborales creativos, culturales y productivos.

La competencia de gestión del conocimiento supone:

- Habilidad para identificar y analizar información integrándola a un cuerpo de conocimientos previos para generar nuevos esquemas cognitivos.
- Habilidad de búsqueda, evaluación, selección y manejo eficiente de la información, en cuanto a su calidad y pertinencia.
- Valorar las distintas fuentes de información, en cuanto a su calidad y pertinencia, junto con la disposición a analizar en profundidad los conocimientos disponibles.

IX. Gestión tecnológica y digital

Utiliza de manera pertinente y con idoneidad las herramientas y tecnologías de

la información y la comunicación, necesarias para desempeñarse en el contexto académico y profesional.

La competencia de gestión tecnológica y digital supone:

- Comprensión básica del funcionamiento de las TICs, incluyendo la interacción entre hardware y software, y entre sistemas operativos y sus aplicaciones.
- Uso de las herramientas de productividad e Internet para trabajar con información y comunicarla efectivamente.
- Valoración crítica del uso de los medios tecnológicos y de las fuentes electrónicas de información.

X. Cultura medio ambiental

Promueve la defensa del medio ambiente en el marco de la dinámica social, estimulando logro de interrelaciones entre los procesos ambientales, económicos y sociales.

La competencia de cultura medio ambiental supone:

- Caracteriza una sana convivencia mediante la comprensión de las necesidades ecológicas del entorno.
- Identifica los recursos naturales como ejes fundamentales del desarrollo humano en armonía con la naturaleza.
- Desarrolla buenas prácticas para la conservación de su entorno y el hábitat natural de los actores en la naturaleza.

XI. Apreciación estética

Interpreta de forma analítica, crítica y reflexiva el mundo y sus fenómenos con criterio armónico entre el todo y sus partes.

La competencia de apreciación estética supone:

- Sensibilidad para reconocer las exigencias mínimas de calidad estética de una obra o un producto.

- Capacidad de identificar las categorías estéticas básicas, como la innovación formal y temática, la originalidad, el estilo, y las tendencias.
- Capacidad de apropiarse y de transformar la realidad potenciando la creatividad, la innovación, la experimentación y la sensibilidad estética

Perfil de Egreso

La Fundación Universitaria Bellas Artes define un referencial de competencias, genéricas y específicas, como elementos constitutivos del perfil académico-profesional de todos los programas de pregrado, convirtiéndose entonces en el sello formativo de la institución.

Bibliografía

- Didriksson, A. (1999). La construcción curricular: innovación, flexibilidad y competencias. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS) ISSN: 0798-1228*, 10(2), 29-52.
- Latina, P. T. A. (2011). Informe Final del Proyecto Tuning América Latina: Reflexiones y Perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Disponible en Tuning América Latina, 2013.
- Alsina, Cristina, García Morte (2012) 7 ideas clave: La competencia cultural y artística

Vigilado MinEducación



Fundación Universitaria
Bellas Artes

Un **espacio** para la **creatividad**